ACTA DE COMITÉ DE OBRA 17-09-25			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA DE LOS CONTRATOS NO. CO1.PCCNTR.5438774, OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DE CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA, DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y NO. CO1.PCCNTR.5609199, OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALMACÉN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA REGIONAL MAGDALENA.			
CIUDAD Y FECHA:	SANTA MARTA 17/09/2025	**HORA INICIO:** 10:00 A.M.	**HORA FIN:** 5:00 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZDM3YWU4MGItOTUwZS00ZTQ1LTk4YTItZjY5NjNkY2I2MDhl%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%2522%252c%2522Oid%2522%253a%25222e8a4c5d-6112-4bc9-86b2-440bf9c51bd1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=2a4dfd7e-fceb-4fa2-9df6-41682a3c226d&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro De Logística Y Promoción Ecoturística Del Magdalena Y Centro Acuícola Y Agroindustrial De Gaira.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión del balance financiero del proyecto. 2. Identificación de ítems susceptibles de reducción o eliminación. 3. Verificación técnica de los ajustes propuestos. 4. Validación con los responsables técnicos y jurídicos. 5. Definición de próximos pasos y fecha para toma de decisiones.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisar el presupuesto de la obra sin afectar su infraestructura ni funcionalidad. 2. Detallar las comunicaciones emitidas por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA a ENTerritorio.			

3. Acuerda las acciones a tomar entre Contratistas, Interventoría, Dirección Administrativa y Financiera SENA, Ordenadores del Gasto, supervisión y jurídica del SENA y ENTerritorio.

4. Reactivar y Prorrogar los contratos de obra e interventoría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen Andrés Escorcia (Representante Legal Contratista Consorcio SENA 2023 – Consorcio Almacén Magdalena), Melissa Olivo Collante (Representante Legal – Interventoría MVG Colombia S.A.S., Maily Urieta (Residente de Interventoría MVG Colombia S.A.S.), y por parte de la Entidad SENA: Miryam Acosta Zagarra (Arquitecta Apoyo Técnico, Víctor Narváez (Supervisor del Contrato CLPEM), Johendy Tejada (Arquitecta Subdirección del CLPEM), Rosa Campo (Instructora del CAAG – Ingeniera Civil y Especialista en Estructura y Celia Maestre – Líder de Contratación del CLPEM), Julio del Castillo Lozano (Subdirector del CLPEM) y Bichara José Zableh Hasbun (Subdirector del CAAG), con el fin de hacer las actividades pertinentes para la reactivación del contrato. No. CO1.PCCNTR.5438774: Construcción de Almacén de Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, de la Regional Magdalena del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y No. CO1.PCCNTR.5609199: Contratar la Construcción del Almacén del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena.

El Interventor da inicio a la reunión proyectando el último balance enviado. Expone que, como se ha mencionado en reuniones anteriores, existe un problema de mayores cantidades en la estructura metalmecánica que genera un desfase presupuestal, manifiesta que revisarán detalladamente los ítems propuestos para ajuste o eliminación, con el fin de garantizar que no se vea comprometido el resultado final de la obra. Se reitera que cualquier modificación debe ser técnica y legalmente viable.

A continuación, se relacionan los ítems incluidos en la reclamación del contratista y expuestos en esta reunión por la interventoría:

Ítems que solicitan reconocimiento de mayores y menores cantidades de obra:

Descripción	Unidad	Cantidad
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL TIPO HEA 340	KG	5.910,72
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL TIPO IPE 300	KG	2.937,12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL TIPO IPE 270	KG	3.898,80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL TIPO IPE 180	KG	150,40
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL TIPO IPE 160	KG	252,80
PERFIL TUBULAR METÁLICO 150X50X3 MM	KG	4.204,32
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TENSORES 5/8"	UN	223,20

Ítems No Previstos en el Contrato:

TUBO 3 ½”	KG	2.629,28
IPE 300 PIE AMIGO	KG	405,12
IPE 160 PIE AMIGO	KG	37,92
PLATINAS CONEXIONES	KG	834,76
PLACA BASES	KG	1.348,84

Seguido a esto, la arquitecta Miryam lee la respuesta emitida por ENTerritorio bajo el consecutivo, 202431010022351 del 10 de octubre de 2024, y las del SENA: CPE NO. 01-9-2025-076708 RESPUESTA A LA SOLICITUD “REVISIÓN DEL CONTRATO CO1-PCCNTR 5438774 “CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DE CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA, DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA” - INFORME DE NOVEDAD CANTIDAD ESTRUCTURA METALMECÁNICA - CONSTRUCCIÓN BODEGAS REGIONAL MAGDALENA” del 27 de agosto de 2025 y su respectivo Alcance CPE No. 01-9-2025-077633 del 29 de agosto y la comunicación CPE No. 01-9-2025-081333 Solicitud de aclaración y cuantificación detallada – Proyecto Bodega Regional Magdalena del 11 de septiembre de 2025 que la Dirección Administrativa y Financiera envía a ENTerritorio.

Teniendo en cuenta todas las gestiones, se designó por parte de la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Construcciones y ENTerritorio personal técnico con el fin de revisar en sitio las novedades presentadas durante la ejecución de la obra, entre ellas la solicitud del ítems no previstos y mayores cantidades.

La abogada del CLPEM Celia Maestre propone aprovechar la presencia del ingeniero residente de obra e interventoría y revisar conjuntamente los planos de la obra, para identificar otros ítems prescindibles. En este contexto, la arquitecta Miryam Zagarra hace una observación sobre unas escaleras que aparecen en planos, las cuales, tras una revisión en sitio, no tendrían ninguna funcionalidad dentro de las bodegas.

El Contratista de Obra aclara que dichas escaleras corresponden a un error de diseño en los planos y que no están incluidas en el presupuesto, por lo tanto, no representan un costo ni requieren ajuste.

Los Supervisores y Ordenadores del Gasto de la entidad informan que, dadas las observaciones y propuestas presentadas, no se tomará una decisión definitiva frente a los ítems no previstos dentro del presupuesto del contrato, ya que es necesario hacer un análisis técnico más detallado de los precios de los ajustes planteados, por tal motivo se esperará la visita programada para el día 23 de septiembre para la revisión y toma de decisiones.

La Representante Legal de Interventoría Melissa Olivo Collante aprueba la propuesta.

Por otro lado, la Entidad menciona que se han realizado las actividades pertinentes con el tema de seguridad, para lo cual el Cuadrante de la Policía Nacional realiza rondas de manera frecuente con el fin de brindar apoyo y garantías en la seguridad de las instalaciones del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Por último, se acuerda la reactivación y prorroga desde la fecha de los contratos de obra e interventoría, los cuales se relacionan a continuación:

1. Contrato No. CO1.PCCNTR.5438774, OBJETO: Construcción de Almacén de Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, de la Regional Magdalena Del Servicio Nacional De Aprendizaje SENA.
2. Contrato No. CO1.PCCNTR.5609199, OBJETO: Contratar la Construcción del Almacén del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena.
3. Contrato No. CO1.PCCNTR.5659837, OBJETO: Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato cuyo objeto es: Construcción de Almacén de Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, de la Regional Magdalena Del Servicio Nacional De Aprendizaje SENA.
4. Contrato No. CO1.PCCNTR.5659097, OBJETO: Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato cuyo objeto es: Contratar la Construcción del Almacén del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena.

A continuación, se exponen las conclusiones derivadas de la presente acta de comité:

1. Reactivar los contratos de Obra e Interventoría	17 de septiembre de 2025.	Contratistas Interventoría SENA	Ver Registro de Asistencia.
2. Hacer reunión entre Contratistas, Interventoría, Dirección Administrativa y Financiera SENA, Ordenadores del Gasto, supervisión y	23 de septiembre de 2025	Contratistas Interventoría SENA (DAF - Supervisores	Ver Registro de Asistencia.

jurídica del SENA y ENTerritorio.			
3. Se deja claridad de la existencia de las mayores cantidades de acero en metalmecánica relacionadas en el contrato, de acuerdo con lo planteado en informes y reafirmado en el presente comité. Es preciso anotar que se reactivará habiendo superado de manera parcial los puntos que dieron origen a la suspensión del contrato. Es de anotar que los Supervisores y Ordenadores del Gasto de la entidad informan que, dadas las observaciones y propuestas presentadas, no se tomará una decisión definitiva frente a los ítems no previstos dentro del presupuesto del contrato, ya que es necesario hacer un análisis técnico más detallado de los		Contratistas Interventoría SENA (DAF - Supervisores	Ver Registro de Asistencia.

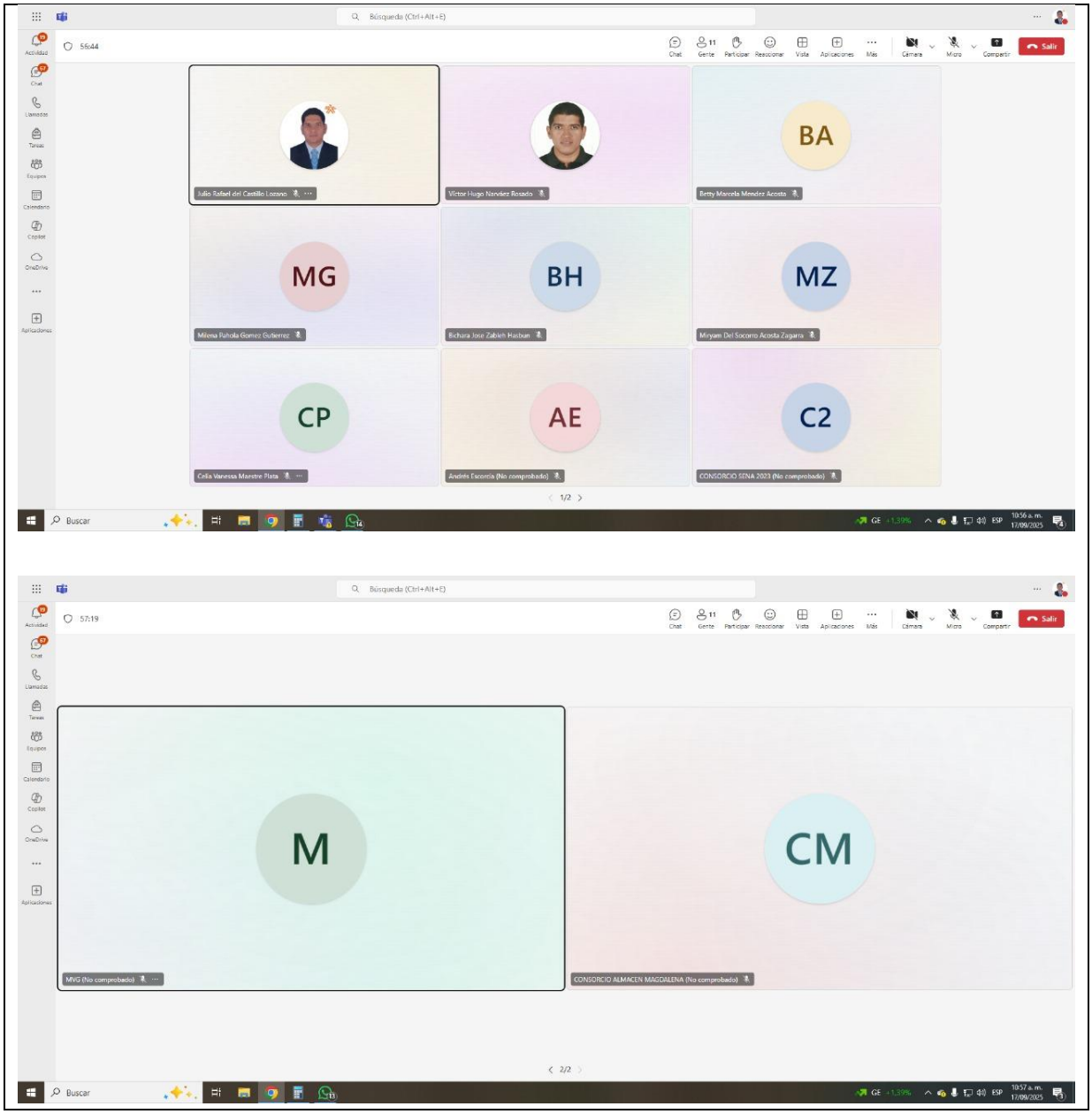
precios de los ajustes planteados, por tal motivo se esperará la visita programada para el día 23 de septiembre para la revisión y toma de decisiones.			
4. Las partes acuerdan avalar y generar una prórroga por un término de 45 días a partir del término de la ejecución contractual, tiempo durante el cual se dará resolución al planteamiento número 3 de la presente numeración.		Contratistas Interventoría SENA (DAF - Supervisores	Ver Registro de Asistencia.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ver Anexo de Asistencia de la Reunión Virtual				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
56:44
Salir
Julio Rafael del Castillo Lozano
Victor Hugo Narváez Rosado
BA
Betty Marcela Mendez Acosta
MG
Milena Rahola Gomez Gutierrez
BH
Bichara Jose Zableh Hasbun
MZ
Miryam Del Socorro Acosta Zagarra
CP
Celia Vanessa Manstre Plata
AE
Andrés Escorcia (No comprobado)
C2
CONSORCIO SENA 2023 (No comprobado)
1/2
Buscar
57:19
Salir
M
MVG (No comprobado)
CM
CONSORCIO ALMACEN MAGDALENA (No comprobado)
2/2
Buscar